

Rad No.: 24-240-156124

Barranquilla, 12/11/2024

Señor(a)
CARLOS ENRIQUE VILLALOBOS
Calle 52 No. 36 - 52 Casa 1
Barranquilla

Contrato: 1112627

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 28 de octubre de 2024, radicada bajo el No. 24-021587, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 52 No. 36 - 52 Casa 2 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada en el mes de septiembre de 2024. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
220217469